

## Imparten el curso "Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo", con el tema de medio ambiente

## **Boletín No. 4468**

• México y el mundo atraviesan por una crisis de emergencia ambiental, que no se ha reconocido

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó el curso "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo, Parte II", impartido por Miguel Núñez Cabañas Izquierdo, coordinador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México.

La encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, afirmó que este curso encuentra su justificación a partir del reconocimiento que se hace en la Agenda 2030 sobre el significativo rol que tiene el Poder Legislativo en el cumplimiento de los ODS

Al exponer el tema de medio ambiente en los ODS, Cabañas Izquierdo resaltó que México y el mundo atraviesan por una crisis de emergencia ambiental que nuestro país no ha reconocido como tal, por lo que es urgente realizar cambios en los modelos de desarrollo, "porque si no, la naturaleza nos va a cobrar la destrucción que le hemos impuesto y las próximas generaciones nos van a culpar".

Dijo que una de los principales problemas ambientales de México en estos momentos es el del agua, por lo que la Conagua emite alertas sobre las dificultades que genera el cambio climático en el norte de la República mexicana y sur de Estados Unidos, ya que el Río Colorado se vacía.

En este sentido, señaló que los ODS son 17, pero tienen metas específicas y es donde se deben centrar las políticas públicas, toda vez que el Objetivo 6, relativo al agua, menciona que se debe lograr el acceso universal y equitativo a un precio accesible para todos.

De igual forma, destacó Cabañas Izquierdo, se debe lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, mejorar la

2			9	27 22			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	ě.	*	:	#	\$3 5.0	1010	BOLETINES		26/05/2023	LEGISLATIVO
•				*	**	¥0	BOLLTINES		20,00,2020	

calidad del agua, reducir la contaminación y proteger los ecosistemas, así como los bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos.

Con base en ello, expuso que los ODS ambientales exigen cambios estructurales, culturales, económicos, políticos y sociales, es decir, reorientar las economías y la cultura depredadora del medio ambiente, transformar sistemas alimentarios, energía y transporte, impulsar la igualdad de género e inclusión, recuperar la biodiversidad y detener el cambio climático.

Aludió a que las políticas ambientales no deben considerarse algo distinto o separado de las políticas públicas en general, o de desarrollo económico y social.

"Van juntas, desarrollo económico y social, con preservación ambiental. Si es puro desarrollo económico y social, se van a agotar los recursos, se va a contaminar todo, el agua, el aire, los suelos, el subsuelo, los acuíferos, los ríos, los boques, las costeras, como lamentablemente estamos viendo que ha ocurrido en muchos países, incluyendo el nuestro", señaló.

Por una parte, agregó, estamos conscientes de que el desarrollo económico y social tiene que incluir la variable ambiental, pues antes era, por así decirlo, gratis, por eso se explotaron las minas, los bosques, los ríos, los lagos, los océanos, se amplió la frontera agrícola y las ciudades, como si no existiera el costo ambiental, la destrucción de los recursos naturales y del hábitat de las especies.

Indicó que para que el desarrollo sea sostenible se tienen que combinar políticas de desarrollo económico, social y ambiental, para estar conscientes de que estos tres aspectos destruyen al medio ambiente, y eso evidentemente hace que el desarrollo no sea sostenible.

